

José María Anasola
 Víctor Arregui
 Manuel Arce
 J. Manuel Albizu

En el Concejo de Larcans a 24 de Diciembre de 1911;
 recibido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José María
 Jofre con asistencia de los Sres. Concejales, que
 al margen se expresan. Leído el acta de la sesión
 anterior que aprobada por unanimidad, acto
 seguido se enteró de los boletines recibidos du-
 rante las dos últimas semanas, y al fallo
 que la Comisión provincial había dictado acerca
 de las elecciones municipales verificadas en este
 Concejo el 12 de Noviembre último, y de haberle
 notificado al Concejo electo don Antonio Mo-
 nasterio dicha resolución a las cuatro y media
 de la tarde de ayer.

Seguidamente se acordó por unanimidad en-
 mendarle la medición y taración de los ter-
 renos que el Ayunt^o acordó permutar con los
 del Sr. Marqués, al Perito D. Plácido Barrena.
 Puesta en discusión se acordó que para la prolonga-
 ción del sembrado y la nueva bajada al
 río en el punto conocido con el nombre de
 Jurrinar-aldea, es de necesidad ocupar di-
 cha Puerta en toda su extensión, y comunicar
 este extremo al Sr. Barrena.

Acto seguido se dio lectura a la Comunicación del
 Sr. Párrago de fecha 18 de Diciembre en la que ma-
 nifiesta por su consentimiento de la Corporación
 con la relación que acompaña, la inversión dada
 a las cinco mil pesetas que el Ayuntamiento tiene
 a bien destinar para invertir en obras o nego-
 cios de la Iglesia parroquial, con sus respectivos
 justificantes.

El Ayuntamiento una vez enterado por medio
 de lectura, acordó leer en esta sesión dicha
 relación, manifestando al Sr. Arce, que a in juicio

la Junta que se nombro para la construcción de la Borne, debió de acordar la forma en que se debia de invertir la donación de las cinco mil pesetas, y que por tratarse de una subvención extra ordinaria, ésta no se debió destinar a gastos múltiples, ordinarios si no a otros, aunque pocos, de importancia. A continuación se transcribe a esta acta la relación de la inversión antes citada, a saber:

Peribon ^o 1	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	422.
id ^o 2	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	372.95
id ^o 3	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	314.00
id ^o 4	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	151.00
id ^o 5	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	104.80
id ^o 6	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	100
id ^o 7	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	20
id ^o 8	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	25
id ^o 9	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	20
id ^o 10	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	15
id ^o 11	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	12
id ^o 12	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	15
id ^o 13	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	29
id ^o 14	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	9
id ^o 15	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	1250
id ^o 16	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	166
id ^o 17	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	250
id ^o 18	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	45
id ^o 19	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	126.20
id ^o 20	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	120
id ^o 21	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	33.90
id ^o 22	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	9.25
id ^o 23	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	88.50
id ^o 24	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	105
id ^o 25	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	56
id ^o 26	al alrezo de Murbil arreglo expeso por acuerdo Junta	85

Suma que

4449.60

numero 27	Suma anterior	27	
numero 28	Oner pares de viaguerras	44	60
id 29	Porado de la Custodia pequena	36	50
id 30	id de un copón	75	00
id 31	Platacho de la Candesa y bir portecum	25	00
id 22	Un nuevo aceite e hisopo platendo	25	00
id 33	Quatro faroles, estibo Bucal para andas, Naborosa	40	50
id 34-35	Un nuevo Armario para viaguerras, gradas, viaguerras, pintura	61	50
id 36	Un nuevo Estandarte	25	00
Sumas totales		500	310

Por último se acuerda prorrogar el plazo para la admisión de reclamaciones, de inclusión o exclusión referentes a la rectificación del padrón de habitantes, hasta el 30 de Diciembre incluyendo a Don Antonio Monasterio, su esposa Julia Lopez con hijos, de residencia, así como la inclusión de Manuel Aramendi Josefa Migica y Maria Aramendi con residencia de su casa y habitantes en la Casa Mendirabal menor; en cuanto a la solicitud de Doña Arribabazaga se acuerda consultar. Con todo se dio fin al acto firmando los asistentes de que certifico.

José Estévez

Francisco M. Arribabazaga

Rafael Arribabazaga Victor Arribabazaga

Juan Manuel Albizu

Luciano Arribabazaga

Francisco Arribabazaga

Francisco Arribabazaga